

En Los Polvorines, a las trece horas del 8 de agosto de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN:

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión Nº295.
2. Propuesta de declaración de rechazo a la creación del “Servicio Cívico Voluntario en Valores” creado por Resolución 598/2019 del Ministerio de Seguridad de la Nación.
3. Informe de gestión de la Decana.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

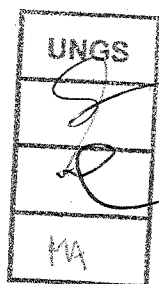
Nº2423 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta (DNI Nº18.759.009) entre el 15 y el 19 de julio de 2019, para participar en el “International Standing Conference for the History of Education 2019”, en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Nº2424 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Mariano Ignacio Treacy (DNI Nº32.592.574) entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2019, para realizar una estancia de investigación doctoral en la Universidade Federal Do Estado do Río de Janeiro, Brasil, en el marco del artículo 49, apartado I, inciso e, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Nº2427 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Francisco Manuel García Chicote (DNI Nº30.367.298) entre el 1 y el 31 de agosto de 2019, para participar como investigador en el proyecto CAPES PrINT “Crítica literaria dialéctica” y el dictado de seminarios y conferencias, con sede en la Universidad de Brasilia, Brasil, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en sus artículos 49 , ap. I, inciso “e” y 50º, ap. 3.

RECURSOS HUMANOS:

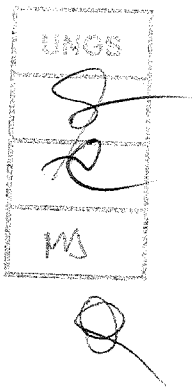
5. Propuesta de baja de la designación interina en uno de los dos cargos docentes con dedicación simple de Patricia Mariana Pérez del área “Educación”, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) Nº4031/18.
6. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Esteban Espejo en el marco de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria”, correspondiente al trayecto pedagógico de las carreras de Profesorados, para el segundo semestre de 2019.
7. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para María Soledad Fernández en el marco de la asignatura “Problemática Educativa” correspondiente al trayecto pedagógico de las carreras de Profesorados, para el segundo semestre de 2019.
8. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Gabriela Daiana Gomes en el marco de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea” correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, para el segundo semestre de 2019.
9. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Daniel Máximo Pinkasz en el marco de la asignatura “Historia de la Educación Argentina” de la Licenciatura en Educación, para el segundo semestre de 2019.
10. Propuesta de realización de contratos de prestación de servicios MAF, nivel D, de Luciana Pinotti y de Victoria Analía Pirrotta en el marco de las asignaturas “Teoría de la Cultura I” y “Políticas Culturales y Gestión” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, para el segundo semestre de 2019.
11. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Daniel Leonardo Sambrana en el marco de la asignatura “Taller de Radio I de la Licenciatura en Comunicación, para el segundo semestre de 2019.
12. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Juan Grandinetti en el marco de la asignatura “Política” de la Licenciatura en Estudios Políticos, para el segundo semestre de 2019.
13. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Nadia Ameghino en el marco de la asignatura “Política” de la Licenciatura en Estudios Políticos, para el segundo semestre de 2019.



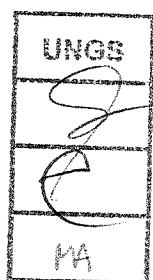
14. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Santiago Sbulratti en el marco de la asignatura “Adolescencia y Escuela Secundaria” del Trayecto Pedagógico de las carreras de Profesorados, para el segundo semestre de 2019.
15. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Flavia Balco en el marco de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I”, para el segundo semestre de 2019.
16. Propuesta de realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Élide Riedel en el marco de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés con Propósitos Específicos I”, para el segundo semestre de 2019.
17. Propuesta de designación interina transitoria de Gabriela Barolo en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, para el segundo semestre de 2019.
18. Propuesta de designación interina transitoria de Andrea López en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de la asignatura “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos I”, para el segundo semestre de 2019.
19. Solicitud de rectificación de la Resolución (CIDH) Nº 4256/19, en lo concerniente a la fecha de baja de la designación interina de uno de los dos cargos docente de dedicación simple de Paula Sylvina García (DNI Nº 17.203.931) del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, estableciendo que donde dice “23 de junio de 2019” debe decir “24 de junio de 2019”.
20. Solicitud de realización de un contrato de locación de servicios para María Mercedes Romero, Laura Roxana Bort y Nahir Paula De Gatica, en el marco del Convenio Programa entre la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación – “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM” que dirige la ID Paula Pogré. Nota de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social Nº1/19.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

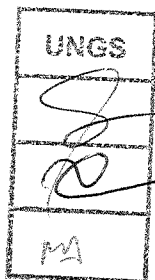
21. Perfil de búsqueda 23-2019 para la incorporación, mediante designación interina, de un/a Investigador/a Docente, Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva, para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, a raíz de la renuncia John P. Cooney. Dictamen de la CERRHH Nº 685/19.-
22. Perfil de búsqueda 25-2019 para establecer un banco de docentes con categoría Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II”, “Inglés Lectocomprensión III” (en modalidad presencial, semi-presencial o virtual); “Inglés con Propósitos Específicos I”, “Inglés con Propósitos Específicos II”, “Inglés con Propósitos Específicos III”, “Inglés con Propósitos Específicos IV (Ingeniería)” e “Inglés con Propósitos Específicos V (Ingeniería)”. Dictamen de la CERRHH Nº 686/19.-
23. Perfil de Búsqueda 27-2019 para incorporar, mediante un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, a un docente para que colabore en el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, para el segundo semestre de 2019. Fondo Incremento de matrícula. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
24. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 13-2019 para incorporar, transitoriamente, a un investigador docente, categoría Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Didáctica de la matemática” o “Formación de Profesores”, en el marco de la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la ID Verónica Cambriglia. Dictamen de la CERRHH Nº 687/19.-
25. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 16-2019 para incorporar a un docente MAF categoría “D”, para el dictado de la asignatura “Historia de África” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia en el marco del pedido de reducción horaria del ID Sergio Galiana, por su designación como Director de dicho profesorado. Dictamen de la CERRHH Nº 688/19.-
26. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 17-2019 para incorporar a un docente MAF categoría “D”, para el dictado de las asignaturas “Artes Escénicas I” y “Artes Escénicas II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos en el marco del pedido de reducción horaria de la ID Sandra Ferreyra, por su designación como Directora de dicha Licenciatura. Dictamen de la CERRHH Nº 689/19.-



27. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 19-2019 para incorporar un docente Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CERRHH N° 690/19.-
28. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 20-2019 para incorporar un docente bajo la modalidad MAF, nivel E, para que colabore en el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Dictamen de la CERRHH N° 691/19.-
29. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 22-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “C”, a un docente a cargo del dictado de la asignatura “Taller de Producción audiovisual II” de la Licenciatura en Comunicación. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
30. Dictamen de selección de la búsqueda 24-2019 para incorporar mediante designación interina, a un docente Ayudante de Primera con dedicación simple para el dictado del “Taller Inicial Orientado a Ciencias Exactas, Taller Inicial Obligatorio de Matemática y Espacio de Acompañamiento Orientado” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
31. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente con dedicación simple Verónica Daian, entre el 1° de septiembre y el 31 de octubre de 2019, por razones particulares, en el marco de lo establecido en el art. 49, ap.II, Inciso “b” del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N° 693/19.-
32. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski, entre el 20 de agosto y el 19 de noviembre de 2019, por razones particulares. (art. 49, ap.II, Inciso “b” del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N° 694/19.
33. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Alejandra Figliola, entre el 17 y el 24 de octubre de 2019, para realizar investigaciones relacionadas al trabajo que realiza de imágenes satelitales en la “Scuola Internazionale e Superiore di Studi Avanzati” en Trieste, Italia (art. 49, ap.I, Inciso “e”, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N° 695/19.
34. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora Lucía Natale, entre el 26 y el 30 de agosto de 2019, para participar con una ponencia en el marco del Seminario de Investigaciones en Lectura del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) en la Universidad Autónoma de México. (art.50, ap.3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.*
35. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Elena Fonsalido para que se desempeñe como responsable del Seminario de Investigación en Lingüística y Literatura “Lírica española del Renacimiento y del Barroco: textos, géneros, metros, tópicos, precursores y proyecciones” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, durante el segundo semestre de 2019, bajo la supervisión del investigador docente Juan Rearte (supletorio del artículo 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CERRHH N° 696/19.
36. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Pablo Ernesto Barneix para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia II para el Profesorado en Economía”, durante el segundo semestre de 2019, bajo la supervisión de la investigadora docente Verónica Cáceres (supletorio del artículo 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CERRHH N° 697/19.
37. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Victoria Boschiroli para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, durante el segundo semestre de 2019, bajo la supervisión de la investigadora docente Lucía Brandani (supletorio del artículo 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CERRHH N° 698/19.
38. Ampliación horaria temporal de la docente Silvia Morgavi para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión III (virtual)”, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, a raíz de la licencia sin goce de sueldo otorgada a la ID Analía Esquerré. Dictamen de la CERRHH N° 699/19.



39. Ampliación horaria temporal del docente Francisco Javier Cardozo para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I (virtual)”, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, por incremento de la matrícula de la asignatura. Dictamen de la CERRHH Nº 700/19.-
40. Ampliación horaria temporal de la docente Guillermina Feudal para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, por incremento de la matrícula de la asignatura. Dictamen de la CERRHH Nº 701/19.-
41. Ampliación horaria temporal del docente Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 12 de agosto y el 7 de septiembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, debido a la licencia por enfermedad presentada por la Prof. Andrea Dayan. Dictamen de la CERRHH Nº 702/19.-
42. Ampliación horaria temporal de la docente Laura Cecilia Di Marco para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 12 de agosto y el 7 de septiembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, debido a la licencia por enfermedad presentada por la Prof. Andrea Dayan). Dictamen de la CERRHH Nº 703/19.-
43. Ampliación horaria temporal del docente Eduardo Morales para el dictado de la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I” de la Licenciatura en Comunicación, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
44. Ampliación horaria temporal de la docente Verónica Soria para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos I”, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº7220/19, a raíz de la licencia sin goce de sueldo otorgada a la ID Analía Esquerré. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
45. Propuesta de designación interina transitoria de Martín Alejandro Olavarriaga en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de la asignatura “Portugués I” para el segundo semestre de 2019. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH del 06/08/2019.-*
46. Solicitud de baja de la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de ID profesor adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área Política, elevado oportunamente por Res. CIDH Nº3878/18. Nota Interna del Secretario de Investigación Nº77/19. Dictamen de la CERRHH Nº 704/19.-
47. Propuesta de llamados a concurso para la cobertura de cargos de investigación y docencia. *Primera parte.* Nota Interna del Secretario de Investigación Nº81/19. Dictamen de la CERRHH Nº 705/19.
 - Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas”. Asignatura asociada: Portugués II.
 - Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Historia reciente y memorias en la historia argentina”. Asignatura asociada: Historia argentina contemporánea.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Jorge Cernadas, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Historia reciente y memorias en la historia argentina”. Asignaturas asociadas: Historia argentina contemporánea; y Problemas de historia argentina contemporánea.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Matías Muraca, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, del área “Política”, en la línea “Estado, instituciones y actores políticos”. Asignatura asociada: Derecho político y constitucional.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Ricardo Aronskind, Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, del área “Política”, en las líneas “Política y economía internacional” y “Estado, instituciones y actores



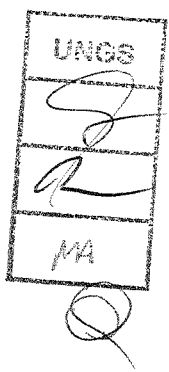
políticos”. Asignatura asociada: Economía política e internacional; y Problemas políticos internacionales.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

48. Informes de desempeño de adscripciones de formación en docencia de asignaturas que se dictaron en el primer semestre de 2019. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°83/19. Dictamen de la CFD N° 033/19.-
49. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones de formación en docencia de asignaturas en el segundo semestre de 2019. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°84/19. Dictamen de la CFD N° 034/19.-
50. Propuesta de creación del Programa interno de articulación escuelas secundarias- IDH “Puente hacia los estudios superiores”. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°85/19. Dictamen de la CFD N° 035/19.-
51. Respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°86/19. Dictamen de la CFD N° 036/19.-
52. Propuesta de creación de la Diplomatura en Producción Radial Comunitaria a cargo de Damián Valls y Pablo Gullino. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°87/19. Dictamen de la CFD N° 037/19.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

53. Presentación de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación. Nota interna Sec. Inv. N°71/19. Dictamen de la CIDTS N° 050/19.-
54. Propuesta de perfiles para la convocatoria a dos becas en gestión y servicios a la comunidad en el marco del Espacio de Producción en Comunicación. Nota Interna Sec. Inv. N°72/19. Dictamen de la CIDTS N° 51/19.-
55. Propuesta de perfiles para la convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes de grado y graduados. Nota Interna Sec. Inv. N°88/19, 89/19 y 90/19. Dictamen de la CIDTS N°059/19.-
56. Propuesta de orden de méritos para la asignación de la licencia por año sabático, en el marco del Dictamen elaborado por la correspondiente Comisión Ad Hoc, designada mediante Res. CIDH N°4250/19. Nota Interna Sec. Inv. N°73/19. Dictamen de la CIDTS N° 052/19.-
57. Propuesta de publicación (E-Book y papel) de “Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex – combatientes del apostadero naval Malvinas (1982-2013)” presentado por Jorge Cernadas perteneciente a la Colección: Entre los libros de la buena memoria. Nota Interna Sec. Inv. N°74/19. Dictamen de la CIDTS N° 053/19.
58. Propuesta de designación de representantes del IDH para la conformación de la comisión ad hoc para evaluar las presentaciones en la Convocatoria “Financiamiento para proyectos de investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS – CyTUNGS 2019-2020” en sus líneas A, B y C. Nota Interna Sec. Inv. N°75/19. Dictámenes de la CIDTS N° 054/19 y N°055/19.-
59. Propuesta de designación de la ID Victoria Boschirolli como co-directora de la adscripción para la formación en investigación que dirige actualmente Andreina Adelstein, en el marco de la licencia por año sabático de dicha ID. Nota Interna Sec. Inv. N°76/19. Dictamen de la CIDTS N° 056/19.-
60. Propuesta de modificación del Anexo II “Asignaturas asociadas a las áreas de investigación” del Programa de Investigación del IDH aprobado por Resolución CIDH N° 3616/17. Nota Interna Sec. Inv. N°79/19. Dictamen de la CIDTS N° 057/19.-
61. Presentación del informe final del proyecto de investigación radicado en el IDH dirigido por Cecilia Pereira. Nota Interna Sec. Inv. N°80/19. Dictamen de la CIDTS N° 058/19.-



Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi
 Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
 Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
 Facundo Nieto, en lugar de Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
 Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
 Martina López Casanova, en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores
 César Mónaco, por el claustro de Asistentes
 María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
 Gisela Suazo, en lugar de Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
 Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
 Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
 Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
 Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
 Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
 Pablo Chiesa, por el claustro de graduados.
 Mercedes García, por el claustro de graduados.
 Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
 Victoria Pirrota, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Representante del Consejo Social: Ignacio Bianchini.

Ausentes con aviso: Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
 Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Ausentes sin aviso: Belén Torres, por el claustro de Estudiantes.
 Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano.

Otros avisos: María Elena Fonsalido, ingresa a la sesión a las 13.30hs
 César Mónaco, se retirará a las 16horas de no concluir la sesión antes
 Gisela Suazo, se retirará a las 16.15horas de no concluir la sesión antes
 Carina Aguirre, se retirará a las 15.30horas de no concluir la sesión antes
 Florencia Benítez, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria Nº296 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, voy a solicitar la incorporación sobre tablas de un proyecto de resolución.

Planteo ahora el tema y se discute cuando llegue el final de la sesión, se trata de la designación de una investigadora docente, Yesica Billán en reemplazo de Paula Leonian, como integrante suplente por el Instituto, en la Comisión de Becas, debido a la renuncia de Paula Leonian.

Como muy pronto, digamos, se va a lanzar toda la convocatoria de Becas y las presentaciones y demás, nosotros necesitamos cubrir este cargo rápidamente, por eso estamos pidiendo que esto se trate.

Lo que estamos proponiendo ahora simplemente, es la incorporación del tema, pregunto al Consejo si acuerda con la incorporación de este tema.

¿Estamos de acuerdo?

Votación: 14 votos por la afirmativa
 Consejeros presentes: 14



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Me están señalando un error de procedimiento. Es verdad. Me olvidé que hay que informar la conformación del Consejo, que lo vamos a hacer por Secretaría como siempre. Disculpen.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, no asisten hoy al Consejo el Consejero Carbone, es reemplazado por el Consejero Nieto, la Consejera González que es reemplazada por la Consejera López Casanova, el Consejero Cremonte que es reemplazado por la Consejera Suazo, la Consejera Ojeda que es reemplazada por la Consejera Pirrota, la Consejera Janeiro, que no tiene reemplazo, y no hay más reemplazos.

Llegan un poco más tarde la Consejera Fonsalido 13.30 hs y se retiran a un horario determinado, el Consejero Mónaco a las 16hs, la Consejera Aguirre 15.30hs y la Consejera Benítez a las 15hs. Y la Consejera Suazo a las 16.15hs.

GESTIÓN:

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, tenemos entonces la incorporación, ya desordenadamente votada, de la incorporación sobre tablas del tema Comisión de Becas. Tengo además que informarle al Consejo que vamos a retirar del orden del día el tema 43, que es una solicitud de Ampliación horaria temporal para el Profesor Eduardo Morales. A pesar de que nos gustaba mucho la idea de que el Profesor Morales tuviera esta ampliación, ocurrió cuando empezamos a hacer las gestiones y la conversación con él, que nos informó que tiene una situación de incompatibilidad.

Entonces, al principio nos había dicho que sí que podía tomar y por eso le habíamos presentado al Consejo la propuesta de ampliación, y en el día de ayer surgió que si tomara estas horas entraría en incompatibilidad con otros cargos que tiene, ya envió una nota diciendo que declina esta ampliación, entonces retiro el tema 43 del orden del día. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

1.PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°295.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos como primer tema del orden del día la presentación y aprobación del acta de la Sesión N°295.

No sé si hemos recibido propuestas de modificación, teníamos la incorporación a la lista de asistentes del Consejero Mónaco, que nos estaba faltando consignarlo, no sé si alguien tiene alguna otra observación. (Silencio)

Si no hay observaciones pasamos entonces a la aprobación, a votar la aprobación del Acta de la Sesión N°295.

¿Por la aprobación del acta?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2.PROPOSTA DE DECLARACIÓN DE RECHAZO A LA CREACIÓN DEL “SERVICIO CÍVICO VOLUNTARIO EN VALORES” CREADO POR RESOLUCIÓN 598/2019 DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

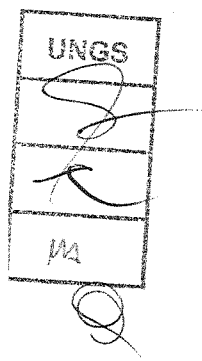
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos en segundo lugar la propuesta, el proyecto de resolución que propone el rechazo a la creación del Servicio Cívico Voluntario en Valores, creado como todos saben por Resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Preparó una declaración de rechazo el área de Educación del Instituto. Ustedes han recibido esa declaración en su momento a través de la asistencia al Consejo.

Nosotros tomamos una parte de los contenidos de esa declaración, y agregamos cuestiones normativas a los considerandos del proyecto de resolución, y formulamos el proyecto de resolución que tienen ustedes como Tema 2. Simplemente en honor a la importancia que para nosotros tiene este tema, voy a proceder a leer, si no les molesta:

“Rechazo a la creación del Servicio Cívico Voluntario en Valores”

“VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución N° 598/2019 del Ministerio de Seguridad de la Nación; la Ley Nacional N° 26.206 de Educación; la Ley Nacional N° 26.061



de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la declaración de rechazo a la creación del Servicio Cívico Voluntario presentada por el Área de Educación del IDH;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de General Sarmiento es una institución de educación superior cuya misión es la creación, la construcción, la enseñanza, y la comunicación de conocimientos de manera crítica y democrática a partir de sus actividades principales: la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones.

Que el Instituto del Desarrollo Humano es responsable de las actividades asociadas al área de Educación, así como de la formación de docentes para los distintos niveles de enseñanza.

Que por Resolución Nº 598/2019 del Ministerio de Seguridad de la Nación se establece la creación del “Servicio Cívico Voluntario en Valores” dirigido a jóvenes de 16 a 20 años bajo la coordinación de la Gendarmería Nacional y con el objetivo de “brindar capacitación en valores democráticos y republicanos”.

Que las fuerzas de seguridad no disponen de antecedentes ni atribuciones para promover la educación, función propia del sistema público de educación en todos sus niveles según lo establece la Ley 26.206 de Educación Nacional.

Que los destinatarios de la iniciativa son sujetos de protección de derechos según lo estipula la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Que el “Servicio Cívico Voluntario en Valores” se propone en el marco de una sostenida reducción presupuestaria en Educación, Ciencia y Tecnología y de medidas que atentan contra la construcción de un sistema educativo público, gratuito y de calidad.

Que tanto la propuesta como la reducción referida aumentan la brecha de desigualdad entre quienes asisten al sistema educativo y quienes no.

Que la declaración presentada por el área de Educación del Instituto del Desarrollo Humano aboga por una educación plural y diversa que invite a la construcción de valores democráticos desde el pensamiento, la criticidad y la cultura; cuestionando la iniciativa del gobierno y reclamando que se dé curso a acciones orientadas a la integración de los jóvenes a la vida cívica y democrática, a partir del cumplimiento de los deberes del Estado nacional en la garantía de los derechos consagrados en los marcos legales vigentes (Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley Nacional de Educación).

Que resulta pertinente acompañar el reclamo manifestado, en concordancia con los valores y principios que sustentan la misión del Instituto y la Universidad.”

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No sé si hay consejeros que quieran proponer algún ajuste, ¿Alguna consideración adicional? (Silencio)

Si no hay observaciones entonces, pasamos a votar la aprobación de este proyecto de resolución, que rechaza la Resolución 598 del Ministerio de Seguridad de la Nación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Ingresa a la reunión la consejera María Elena Fonsalido.

3. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Pasamos ahora al tema 3 del orden del día, que es el informe del Decanato. Voy a ser breve en esta oportunidad, entre otras razones porque no ha habido Consejo Superior entre el anterior Consejo del Instituto y éste, y porque ha sido un mes como todos saben de recesos varios y mucha preparación para el arranque del 2º semestre, lo que explica lo extenso de nuestro temario y al mismo tiempo que no haya tantas novedades que informar.

Desde el punto de vista de lo que tiene que ver con la Universidad, pongo en información presupuestaria una buena y una mala. La buena es que el Ministerio de Educación transfirió de manera completa los fondos correspondientes al Convenio de la Escuela Secundaria, lo que hasta ahora no había ocurrido, es mucho dinero y es importante que la Universidad cuente con esos fondos a partir de ahora. La mala es que tengo que decirles lo mismo que ya les dije en el Consejo anterior, y creo que también en el precedente, es que la



última transferencia de gastos corrientes fue la de Mayo de este año al 50% de lo presupuestado, que de por sí es menos de lo que hace falta para que la Universidad pague sus gastos, así que, en términos de los gastos corrientes estamos exactamente igual que hace varios meses.

Contarles también que finalizó el censo de estudiantes, el primer censo de estudiantes de la Universidad, que la respuesta fue del orden de las 7000, eso está dentro de lo que es bastante frecuente en los censos universitarios. Suele censarse entre el 50% y el 60% de la matrícula de las universidades, porque la gente no se entera, porque forma parte de la matrícula pero ya no asiste, por las razones que fuere. Así que lo consideramos, dentro de este panorama universitario más general, como una respuesta interesante y haremos lo posible para que en un futuro censo se dé todavía una mayor cobertura, para que sea un censo, ¿no? Porque si no, es una especie de muestra auto administrada de los estudiantes de la Universidad.

Informarles también que en estos días, entre ayer y el día de mañana, está publicada y está por lo tanto sujeta a observaciones, la nómina de los docentes - investigadores docentes de la Universidad-, que podrían concursar sus cargos en el marco del art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de Universidades Nacionales.

Este primer listado refiere exclusivamente a investigadores docentes, no refiere todavía a docentes con dedicación simple, esto es algo que se hará más adelante.

Hay que decir que la lista es bastante acotada, en total de la Universidad, y que nuestro Instituto -como corresponde seguramente a su tamaño- es el Instituto que tiene mayor cantidad de docentes en esta situación.

Tenemos un total de ocho docentes en esta situación, originalmente eran nueve pero uno de ellos ya había presentado su renuncia al cargo, antes de que este listado saliera, de modo que el listado ya está conformado con ocho investigadores docentes. Tres son del área de Cultura, Culturas, los profesores Daniela Koldobsky y Heber Román Ostroviesky, dos son del área de Política, los profesores Ricardo Aronskind y Matías Muraca, uno del área de Historia, el profesor Jorge Cernadas, una del área de filosofía, la profesora Cintia Córdoba y en el listado está también la profesora Cáceres del área de Economía, pero debo decirles que la profesora Cáceres concursa la semana que viene su cargo como profesora adjunta, con lo cual en cuanto esto suceda va a salir de la lista del artículo 73 porque ya no tendrá objeto, pero es cierto que, en tanto todavía el concurso no ocurrió, hay que incluirla en el listado y esperar.

Hoy se consideran tres de estos concursos en el orden del día, y en la próxima Sesión de Consejo tendremos el resto de los concursos para consideración de este Consejo.

Informarles también que en el día de ayer la Secretaria Académica envió al Instituto y, en particular, además, a los Directores de carrera, la información acerca de que a partir del segundo semestre comienza a implementarse el Registro de Actividad Docente Electrónico. El RAD electrónico.

Hay una serie de pasos a seguir que la Secretaria ya informó, se lleva este registro a través de la aplicación UNGS Activa, en la medida en que uno llena algo así como el libro de temas de la clase correspondiente, va generando un código QR que va a ser escaneado por máquinas lectoras disponibles en Bedelía y en sala de profesores.

Hay una cantidad de detalles operativos sobre los cuales la gente puede tener alguna duda, corresponde en esos casos consultar en la Secretaría Académica y también en Bedelía. A nosotros nos parece interesante que lo que va a tener esto de bueno es la carga automática de la asistencia de los docentes, se va a evitar un trabajo que es francamente fatigoso que es el de mirar planilla por planilla, para pasar después a un medio electrónico quién asistió y quién dejó de asistir.

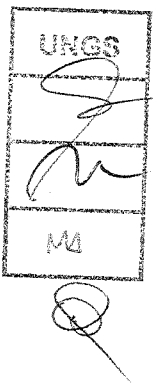
Sin embargo, como para alguna gente puede ser un poquito fatigoso el procedimiento al principio, vamos a tener que estar atentos a que todo el mundo pueda hacer esto con tranquilidad.

¿Quieren hacer alguna pregunta? *(Silencio)*

Algunas novedades a nivel del Instituto, básicamente querría informar tres cosas.

Por un lado, que ha finalizado la 3° cohorte de la Especialización Didáctica de las Ciencias. Según un informe que nos pasó Mabel Rodríguez, sobre un total de 45 estudiantes admitidos al comienzo de la Especialización, de los cuales 4 nunca asistieron (con lo cual podríamos decir sobre un total de 41) finalmente terminaron la cursada 31 estudiantes. De esos 31, 17 son egresados de la Universidad y viven en las cercanías de la Universidad, los 14 restantes tienen las más diversas procedencias, tenemos un estudiante, tuvimos un estudiante de Entre Ríos, otro de Salta, de San Juan, de Mendoza, de Misiones, de Tierra del Fuego, inclusive 5 de la Ciudad de Buenos Aires o del área Metropolitana.

Quiero con esto decir que, bueno... nos parece importante el hecho de que tengamos 31 personas que han finalizado esta Especialización y que es una buena noticia para todos los que estamos aquí.



También contarles la participación que tuvo el Instituto en las actividades sobre el eclipse. ¿Se acuerdan que hubo un eclipse? (*risas*) Bueno, nuestro Instituto tuvo su participación acá y el profesor Cyrulies nos ha pedido especialmente que le informemos al Consejo la participación que tuvo el Instituto. Finalmente, ustedes saben que ese día el eclipse no se pudo ver aquí, pero sí se pudo ver gracias a una transmisión que tuvo lugar desde San Juan.

Bueno, decirles que desde este Instituto se construyeron 20 pantallas con vidrios de máscara para soldadora eléctrica y 16 cámaras oscuras para que el evento, que no fue observable, pudiera ser observado sin riesgo para el público asistente.

También el IDEI elaboró cámaras oscuras con la misma finalidad. Hubo una exposición sobre eclipses para el público asistente que estuvo en el Auditorio, conformado por unas 300 personas y bueno, nos da mucha pena que no se haya podido ver el eclipse, pero aprovechamos para difundir el Profesorado de Física, así que todo tiene lo suyo.

Nada, nos parece, que está bien que el Consejo sepa, porque además parte de los fondos que el Consejo aprueba en el Instituto se usaron para comprar los elementos que fueron necesarios para la participación del público en la observación fallida.

Y, finalmente dentro de la enorme cantidad de actividades en las que el Instituto participa a través de sus equipos, decirle que para mí fue especialmente interesante y conmovedor, la participación de docentes de nuestro Instituto, en particular el Consejero Bohoslavsky, que estuvo en la presentación de "Cartas a Lula". "Cartas a Lula" es una iniciativa que combina la acción de un colectivo internacional de historiadores e historiadoras -en el que participa gente de nuestra Carrera de Historia-, en la que como ustedes saben, se están procesando las más de quince mil cartas que el ex Presidente Lula Da Silva recibe en la prisión en que se encuentra en este momento detenido. Lo que hizo el área de Historia es acordar y llevar adelante un trabajo con la radio de la Universidad para retomar algunas de estas cartas, y producir una serie de podcasts que se llaman "Cartas a Lula", en la que se graban algunas de estas cartas gracias a la participación de referentes de la cultura, de la educación, de la política entre otros, por ejemplo, tuvimos en esa presentación la oportunidad de escuchar una de las cartas leída por Taty Almeida.

Decirles además que, como las cartas están en portugués, los profesores y profesoras de Lenguas extranjeras Portugués de nuestro Instituto, grababan como una suerte de voz de fondo la misma carta en portugués, que se leía en castellano por las voces de quienes lo han hecho.

Considero que es una manera muy interesante en que nuestro Instituto participa en algo que tiene significado historiográfico, significado político sin duda, y que le da a la combinación entre la relevancia social de los temas y el aporte investigativo un carácter me parece muy definitorio. Un tipo de cosas que me parece que vale la pena que una Universidad asuma.

Bueno, no mucho más para informar, no sé si alguien quiere hacer una pregunta sobre estas u otras cosas. (*Silencio*)

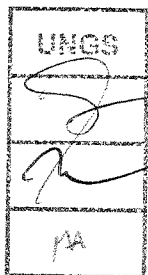
Ingres a la reunión la consejera Mercedes García.

4.RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, si no es así, pasamos al tema cuatro, voy a pedirle la ratificación de tres resoluciones que hay que firmar ad referéndum debido a las fechas de las presentaciones.

N°2423 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE FELICITAS MARÍA ACOSTA (DNI N°18.759.009) ENTRE EL 15 Y EL 19 DE JULIO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL "INTERNATIONAL STANDING CONFERENCE FOR THE HISTORY OF EDUCATION 2019", EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el caso de la Resolución N°2423 se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas Acosta, entre el 15 y el 19 de Julio para participar en una "Conferencia de Historia de la Educación". La licencia se otorga por supuesto en el marco del art. 50 apartado 3, del Convenio Colectivo de Trabajo.



Está en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Nº2424 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE MARIANO IGNACIO TREACY (DNI Nº32.592.574) ENTRE EL 01 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA REALIZAR UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL EN LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESTADO DO RÍO DE JANEIRO, BRASIL, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49, APARTADO I, INCISO E, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En la Resolución 2424 se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador docente Mariano Treacy hasta fin de año. Mariano se fue a realizar una estancia de investigación doctoral, en la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro en Brasil. Y bueno, él ya está allá, así que para que su viaje estuviera debidamente cubierto, yo firmé la licencia y ahora le pido al Consejo que la ratifique.

Se encuentra en consideración.

Votamos entonces, ¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Nº2427 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE FRANCISCO MANUEL GARCÍA CHICOTE (DNI Nº30.367.298) ENTRE EL 1 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2019, PARA PARTICIPAR COMO INVESTIGADOR EN EL PROYECTO CAPES PRINT “CRÍTICA LITERARIA DIALÉCTICA” Y EL DICTADO DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, CON SEDE EN LA UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA, BRASIL, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 49 , AP. I, INCISO “E” Y 50º, AP. 3.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalmente, la Resolución 2427 se otorga la licencia con goce de haberes al investigador docente Francisco Manuel García Chicote, durante todo el mes de agosto, para participar como investigador en un proyecto, dictar conferencias en la Universidad de Brasilia. Bueno, como ven por la fecha, el investigador docente ya está realizando esta actividad y por eso se firmó la Resolución con anticipación.

Se encuentra en consideración.

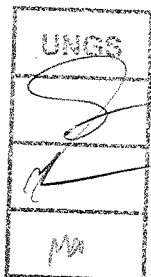
Pasamos a la votación ¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Pasamos ahora a un conjunto de propuestas de Resolución que refieren a temas de Recursos Humanos, son propuestas que ya hemos acordado en este Consejo, no es necesario que pasen por Comisión, vienen directamente al propio Consejo.

RECURSOS HUMANOS:



5. PROPUESTA DE BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA EN UNO DE LOS DOS CARGOS DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE DE PATRICIA MARIANA PÉREZ DEL ÁREA “EDUCACIÓN”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4031/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Como tema N°5, se propone dar de baja la designación interina en uno de los dos cargos docentes con dedicación simple, de Patricia Mariana Pérez en el área Educación. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

6. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, PARA ESTEBAN ESPEJO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA”, CORRESPONDIENTE AL TRAYECTO PEDAGÓGICO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

7. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, PARA MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA” CORRESPONDIENTE AL TRAYECTO PEDAGÓGICO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

8. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, PARA GABRIELA DAIANA GOMES EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” CORRESPONDIENTE AL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

9. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL C, PARA DANIEL MÁXIMO PINKASZ EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

10. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, DE LUCIANA PINOTTI Y DE VICTORIA ANALÍA PIRROTTA EN EL MARCO DE LAS ASIGNATURAS “TEORÍA DE LA CULTURA I” Y “POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

11. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA DANIEL LEONARDO SAMBRANA EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE RADIO I DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

12. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA JUAN GRANDINETTI EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

13. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA NADIA AMEGHINO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA



“POLÍTICA” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

14.PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA SANTIAGO SBURLATTI EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y ESCUELA SECUNDARIA” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

15.PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, PARA FLAVIA BALCO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I”, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

16.PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, PARA ÉLIDA RIEDEL EN EL MARCO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I”, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ahora se van a poner contentos porque les voy a proponer tratar en forma conjunta los temas 6 a 16, son todas propuestas de realización de contratos MAF, que son contratos que ya venían realizándose, simplemente como son esos contratos que refieren a actividades de docentes que se dan en un semestre sí, en un semestre no, no pueden tener la continuidad de una dedicación simple.

¿Hay algún Consejero que tenga alguna observación sobre alguno de estos temas para no tratarlo en conjunto? ¿no? (*Silencio*)

Entonces se encuentra en consideración una serie de propuestas de contratos de prestación de servicios MAF, los voy a leer directamente por los cargos:

Nivel D para Esteban Espejo en “Adolescencia y Educación Secundaria”.

Nivel E para María Soledad Fernández en “Problemática Educativa”.

Nivel D para Gabriela Daiana Gómez en “Historia Latinoamericana Contemporánea”.

Nivel C para Daniel Pinkasz en “Historia de Educación Argentina”.

Nivel D para Luciana Pinotti y Victoria Pirrotta, en “Teoría de la Cultura I” y “Políticas Culturales y Gestión”.

Nivel E para Daniel Sambrana en “Taller de Radio I”.

Nivel E para Juan Grandinetti en la asignatura “Política”.

Nivel D para Nadia Ameguí también en “Política”.

Nivel D para Santiago Sburlatti en “Adolescencia y Educación Secundaria”.

Nivel D para Flavia Balco en “Inglés Lectocomprensión I”.

Y Nivel E para Elida Riedel en “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés con Propósitos Específicos”.

Todas estas propuestas de contratación se encuentran en consideración. Si algún Consejero tiene alguna observación, lo escuchamos. (*Silencio*)

Si no hay observaciones, pasamos a votar entonces de los temas 6 a 16 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

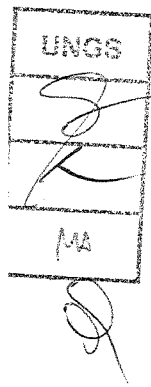
Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

17.PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE GABRIELA BAROLO EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

18.PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ANDREA LÓPEZ EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL MARCO



DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I”, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo ahora tratar en forma conjunta los temas 17 y 18. Son propuestas de designación interina transitoria, en un caso de Gabriela Barolo, como Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple, en “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen” y en el otro caso, Andrea López, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos I”. Se encuentra en consideración. Si no hay observaciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

19.SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N° 4256/19, EN LO CONCERNIENTE A LA FECHA DE BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE UNO DE LOS DOS CARGOS DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE DE PAULA SYLVINA GARCÍA (DNI N° 17.203.931) DEL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, ESTABLECIENDO QUE DONDE DICE “23 DE JUNIO DE 2019” DEBE DECIR “24 DE JUNIO DE 2019”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 19 tenemos que hacer una rectificación de una Resolución de este Consejo.

Nosotros procesamos la baja de la designación interina de uno de los dos cargos docentes con dedicación simple de Paula Silvina García en el área de “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y cuando la Resolución fue a Personal, y se hizo el cálculo de las cosas que hay que calcular en estos casos, resultó que la fecha de baja no tenía que ser el 23 de junio sino el 24 de junio para que la docente cobrara todo lo que le correspondía, y por eso nos piden esta rectificación.

Se encuentra en consideración.

Si no hay observaciones pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

20.SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA MARÍA MERCEDES ROMERO, LAURA ROXANA BORT Y NAHIR PAULA DE GATICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN – “PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y ESCUELAS SECUNDARIAS UNGS-UNQ-UNSAM” QUE DIRIGE LA ID PAULA POGRÉ. NOTA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL N°1/19.-

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 20 estamos proponiendo un contrato de locación de servicios para María Mercedes Romero, Laura Roxana Bort y Nahir Paula de Gatica, en relación con un Programa que está dirigiendo la investigadora docente Paula Pogré, con financiamiento del Ministerio de Educación, es un Convenio entre la UNGS y la Secretaría de Políticas Universitarias. Bueno, estas contrataciones saben que son usuales en esta clase de proyectos y, sin embargo, tiene que considerarlas este Consejo. Se encuentra en consideración. Votamos entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.



Ingresar la consejera Florencia Benítez.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

En ausencia de su Presidente, tanto en las sesiones de Comisión como en la propia Sesión del Consejo, va a tomar la función de miembro informante la Consejera Fonsalido.

21.PERFIL DE BÚSQUEDA 23-2019 PARA LA INCORPORACIÓN, MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA, DE UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE, PROFESOR/A ADJUNTO/A, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, A RAÍZ DE LA RENUNCIA JOHN P. COONEY. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 685/19.-

María Elena Fonsalido: Que tal. Bueno, nos reunimos dos veces desde la última reunión de Consejo y se trataron unos cuantos temas.

El punto 21 es un perfil de búsqueda para incorporar mediante designación interina un investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva para el área “La Economía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Ésta vacante se debe a la renuncia de Paul Cooney. El dictamen fue positivo con número 685.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Si le parece Consejera, presentamos los otros dos temas que son del mismo tipo -perfiles- y ya votamos todo junto.

22.PERFIL DE BÚSQUEDA 25-2019 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES CON CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II”, “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN III” (EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI-PRESENCIAL O VIRTUAL); “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I”, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, “INGLES CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III”, “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV (INGENIERÍA)” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V (INGENIERÍA)”. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 686/19.-

23.PERFIL DE BÚSQUEDA 27-2019 PARA INCORPORAR, MEDIANTE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, A UN DOCENTE PARA QUE COLABORE EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019. FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA. ASUNTO SUPEDITADO A SU TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CERRHH DEL 06/08/2019.-

María Elena Fonsalido: Tenemos dos perfiles de búsqueda más. El 25 y el 27.

El 25 se trata para establecer un banco de docentes con categoría Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para “Inglés Lectocomprensión II” y “III”, en la modalidad presencial o semi presencial “Inglés con Propósitos Específicos I, II, III, IV”, para Ingeniería e “Inglés con Propósitos Específicos V” para Ingeniería. El dictamen es el 686.

Y en el tercer perfil de búsqueda, el 27 es también para incorporar mediante un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, a un docente que colabore con el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura para el segundo semestre. Fondo incremento de matrícula. Acá dice, que está supeditado al tratamiento de la reunión extraordinaria de la Comisión que ya tuvimos y que aceptamos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera. Si le parece entonces, salvo que algún Consejero o Consejera tenga alguna consideración específica sobre algunos de estos perfiles, votaríamos los 3 en conjunto. ¿Les parece bien?



Q

Bien, entonces estamos votando los temas 21, 22 y 23 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

En el mismo tenor Consejera, si le parece, presenta los temas 24 al 30, que son todos dictámenes, ¿verdad? Muchas gracias.

24.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 13-2019 PARA INCORPORAR, TRANSITORIAMENTE, A UN INVESTIGADOR DOCENTE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA “DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA” O “FORMACIÓN DE PROFESORES”, EN EL MARCO DE LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA OTORGADA A LA ID VERÓNICA CAMBRIGLIA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 687/19.-

25.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 16-2019 PARA INCORPORAR A UN DOCENTE MAF CATEGORÍA “D”, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA EN EL MARCO DEL PEDIDO DE REDUCCIÓN HORARIA DEL ID SERGIO GALIANA, POR SU DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DE DICHO PROFESORADO. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 688/19.-

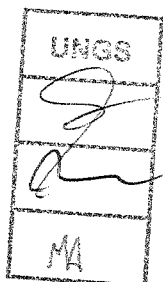
26.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 17-2019 PARA INCORPORAR A UN DOCENTE MAF CATEGORÍA “D”, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES ESCÉNICAS I” Y “ARTES ESCÉNICAS II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS EN EL MARCO DEL PEDIDO DE REDUCCIÓN HORARIA DE LA ID SANDRA FERREYRA, POR SU DESIGNACIÓN COMO DIRECTORA DE DICHA LICENCIATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 689/19.-

27.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 19-2019 PARA INCORPORAR UN DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 690/19.-

28.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 20-2019 PARA INCORPORAR UN DOCENTE BAJO LA MODALIDAD MAF, NIVEL E, PARA QUE COLABORE EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS GRAMATICALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 691/19.-

29.DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 22-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, A UN DOCENTE A CARGO DEL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. ASUNTO SUPEDITADO A SU TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CERRHH DEL 06/08/2019.-

30.DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 24-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA, A UN DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS EXACTAS, TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA Y ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO. ASUNTO SUPEDITADO A SU TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CERRHH DEL 06/08/2019.-



María Elena Fonsalido: Tenemos Dictámenes de selección. En primer lugar para un investigador docente Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", de la línea "Didáctica de la Matemática o Formación de profesores". Esto se debe a la licencia por cargo de mayor jerarquía de Verónica Cambriglia. El dictamen por supuesto quedó positivo.

Después tenemos otro dictamen de selección, correspondiente a la búsqueda de un docente MAF, categoría D, para el dictado de "Historia de África" en el Profesorado de Historia. Debido a que el Titular, el profesor Sergio Galiana, tiene reducción horaria porque está coordinando la carrera.

El N°26 es el dictamen de selección que corresponde a la búsqueda 17, para incorporar un docente MAF, categoría D, para el dictado de las asignaturas: "Artes Escénicas I y II" en la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. También debido a la reducción horaria de Sandra Ferreyra, que está a cargo y que también dirige la Licenciatura.

Ingresa el consejero Pablo Chiesa.

María Elena Fonsalido: Tenemos después, el 27, un dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 19 para incorporar un docente Ayudante de Primera con dedicación simple, para el dictado de "Residencia II en Historia", en el Profesorado Superior de Historia.

En el 28, para incorporar un docente MAF, nivel E, que colabore con "Estudios Gramaticales" en el Profesorado de Lengua y Literatura.

En el 29, el dictamen de selección corresponde a la búsqueda 22 y se realizó para contratar un MAF, nivel C, para que esté a cargo de la asignatura "Taller de Producción Audiovisual II". Esto también se trató el martes pasado y se aceptó en la Comisión.

El último, el 30, dictamen de selección para incorporar mediante designación interina a un docente Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado "Taller Inicial orientado a Ciencias Exactas", "Taller Inicial Obligatorio de Matemáticas" y "Espacio de Acompañamiento Orientado", en el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de pregrado y grado. También fue tratado el martes y fue aceptado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Consejera. Una consideración sobre el tema 29, Taller de Producción Audiovisual II, esta es una búsqueda en la que resultó ganador, y en realidad, el único que finalmente cumplió todos los pasos de la búsqueda, el Profesor Morales, que es el mismo Profesor que no puede tener la ampliación horaria debido a incompatibilidad. Entonces, ya sabemos que tampoco va a poder tomar este cargo, pero necesitamos aprobar el dictamen para poder cerrar la búsqueda, para poder volver a lanzar la búsqueda de otro Profesor o Profesora.

Entonces a tener en cuenta esto, que estamos aprobando un dictamen que después no va a tener más efecto que permitir otra búsqueda.

Dicho todo esto, si les parece y nadie tiene alguna consideración particular con alguno de los temas, pasamos a votar en bloque los temas 24 a 30 del orden del día.

Votamos entonces. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.



31.SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE VERÓNICA DAIAN, ENTRE EL 1° DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, POR RAZONES PARTICULARES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 49, AP.II, INCISO "B" DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 693/19.-

32.SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI, ENTRE EL 20 DE AGOSTO Y EL

19 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR RAZONES PARTICULARES. (ART. 49, AP.II, INCISO “B” DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH Nº 694/19.

María Elena Fonsalido: Dos licencias sin goce de sueldo. Solicitud de dos licencias sin goce de sueldo, una que solicita Verónica Daian entre el 1/9 y el 31/10 por razones particulares, y la otra que solicita Ana Abramowski entre el 20/8 y el 19/11, también por razones particulares.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentran en consideración. Pasamos a votar.
¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

33.SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA ALEJANDRA FIGLIOLA, ENTRE EL 17 Y EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, PARA REALIZAR INVESTIGACIONES RELACIONADAS AL TRABAJO QUE REALIZA DE IMÁGENES SATELITALES EN LA “SCUOLA INTERNAZIONALE E SUPERIORE DI STUDI AVANZATI” EN TRIESTE, ITALIA (ART. 49, AP.I, INCISO “E”, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH Nº 695/19.

34.SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA LUCÍA NATALE, ENTRE EL 26 Y EL 30 DE AGOSTO DE 2019, PARA PARTICIPAR CON UNA PONENCIA EN EL MARCO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIONES EN LECTURA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN (IIBI) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (ART.50, AP.3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). ASUNTO SUPEDITADO A SU TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CERRHH DEL 06/08/2019.

Se retira de la reunión la consejera Silvia Pérez.

María Elena Fonsalido: Tenemos ahora dos licencias con goce de haberes, la primera presentada por la Doctora María Alejandra Figliola entre el 17 y el 24 de octubre en Italia, para realizar investigaciones relacionadas con el trabajo de imágenes satelitales.

La otra licencia con goce de sueldo, la presenta Lucía Natale para participar en un Seminario de Investigación en Lectura, en México, y es una licencia que pide entre el 26 y el 30 de agosto de este año.

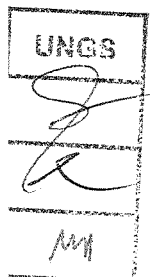
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentran en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Ingresa a la reunión la consejera Silvia Pérez.

35.SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA ELENA FONSAIDO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA “LÍRICA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO Y DEL BARROCO: TEXTOS, GÉNEROS, METROS, TÓPICOS, PRECURSORES Y PROYECCIONES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN



REARTE (SUPLETORIO DEL ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 696/19.

María Elena Fonsalido: El tema 35 es para mí. Una solicitud, les pido por favor que reconozcan, que me reconozcan salarialmente para que pueda dar el “Seminario de Investigación de Lingüística y Literatura” que se dicta en el Profesorado en este segundo semestre.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿No sé si quiere que lo consideremos solo o le parece bien que consideremos el 36 y el 37 todo junto?

36.SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO ERNESTO BARNEIX PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II PARA EL PROFESORADO EN ECONOMÍA”, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE VERÓNICA CÁCERES (SUPLETORIO DEL ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 697/19.

37.SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE VICTORIA BOSCHIROLI PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA”, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE LUCÍA BRANDANI (SUPLETORIO DEL ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 698/19.

María Elena Fonsalido: También tenemos una solicitud de reconocimiento salarial para Pablo Barneix, para que resulte responsable de la asignatura “Residencia II” para el Profesorado de Economía durante el segundo semestre, y otra solicitud de reconocimiento salarial para Victoria Boschirolí para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Lenguaje Comunicación y Cultura”, también en el Profesorado, durante el segundo semestre.

Estas 3 solicitudes de reconocimiento salarial serían las que están en consideración.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No sé, Consejera si quiere excusarse de votar la suya, ¿sí la quiere votar? ¿Qué le parece?

María Elena Fonsalido: Me excuso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Sí? Bárbaro, voluntariamente se excusa de votar la suya. Entonces vamos a votar la 35 sin la participación de la Consejera Fonsalido. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Abstención: 1

Consejeros presentes: 18

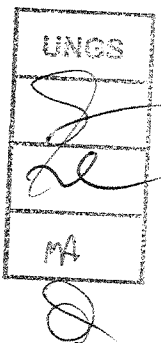
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Entonces ahora sí, los temas 36 y 37 se encuentra en consideración. Votamos entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, muchas gracias.

Vienen ahora una serie de ampliaciones horarias, les recuerdo que sacamos el tema 43 entonces tratamos todos los temas excepto el 43.

Consejera.

38.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SILVIA MORGAVI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN III (VIRTUAL)”, ENTRE EL 1º DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, A RAÍZ DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO OTORGADA A LA ID ANALÍA ESQUERRÉ. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 699/19.

39.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE FRANCISCO JAVIER CARDOZO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I (VIRTUAL)”, ENTRE EL 1º DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 700/19.-

40.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE GUILLERMINA FEUDAL PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA”, ENTRE EL 1º DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 701/19.-

41.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 12 DE AGOSTO Y EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, DEBIDO A LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR LA PROF. ANDREA DAYAN. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 702/19.-

42.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE LAURA CECILIA DI MARCO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 12 DE AGOSTO Y EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, DEBIDO A LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR LA PROF. ANDREA DAYAN). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 703/19.-

44.AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE VERÓNICA SORIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I”, ENTRE EL 1º DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, A RAÍZ DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO OTORGADA A LA ID ANALÍA ESQUERRÉ.

María Elena Fonsalido: En primer lugar, la ampliación horaria se solicita para la docente Silvia Morgavi para el dictado de “Inglés Lectocomprensión III con modalidad virtual”, debido a la licencia sin goce de sueldo otorgada a Analía Esquerré.

En segundo lugar, la ampliación horaria sería para Francisco Javier Cardozo, para el dictado de “Inglés Lectocomprensión I”, también virtual.

El punto 40, pide ampliación horaria temporal para Guillermina Feudal para que colabore en el dictado de “Introducción a los Estudios de Literatura” durante el segundo semestre.

El 41, para Alejandro Laguzzi para el dictado de “Portugués I” entre el 12/8 y el 7/9 debido a una licencia por enfermedad presentada por Andrea Dayan

Y otra ampliación horaria para Laura Di Marco, para que dicte la asignatura “Portugués I”, también entre el 12/08 y el 7/9, debido a la misma razón que la anterior.

Dijimos que la 43 no. La 44, pide una ampliación horaria para Verónica Soria para el dictado de “Inglés con Propósitos Específicos I”, durante todo el segundo semestre debido a la licencia otorgada a Analía Esquerré.

Después, para Martín Alejandro Olavarriaga...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hasta ahí, ya no, porque es una designación interina.

Tratamos entonces las ampliaciones horarias. Quiero decirles que la creación de esta figura de ampliación horaria temporal, ha sido bastante interesante para un Instituto como el nuestro, porque puede resolver algunas situaciones, como esta de la licencia de la Profesora Andrea Daian, con los recursos del propio



Instituto, sin tener que salir a hacer una búsqueda y, por lo tanto, evitando en todos los casos en que se puede, esos tiempos en los que los estudiantes no tienen clase porque se presentó un imprevisto. En la dinámica anterior, teníamos que estar todo el tiempo aprobando primero un perfil, después la búsqueda y a veces pasaba todo el período sin que los estudiantes tuvieran clase, así que yo quiero destacar este asunto.

Si no hay consideraciones específicas sobre alguno de estos temas, entonces votamos en bloque del 38 al 44 sin el 43. ¿De acuerdo?

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejera.

María Elena Fonsalido: Continuamos por un pedido de designación interina para Martín Olavarriaga, para un JTP con dedicación simple, para la asignatura “Portugués I”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

María Elena Fonsalido: El N°46, es una solicitud de baja de la propuesta del llamado a concurso para cubrir un cargo de ID Adjunto, con dedicación semiexclusiva para el área de Política. Elevado oportunamente por Resolución del Consejo 3878.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

María Elena Fonsalido: El punto 47 era el que ya había adelantado la Decana. El tema este de los llamados a concurso, para la cobertura del cargo de investigación y docencia, Primera parte.

Se llama a concurso para el cargo de Investigador Docente JTP con dedicación semiexclusiva, del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, en la línea de “Enseñanza de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” para la asignatura “Portugués II”.

Después un llamado a concurso, también como Investigador Docente JTP con dedicación semiexclusiva para el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Historia reciente y memorias en la Historia Argentina”. Con “Historia Argentina Contemporánea” como asignatura asociada.

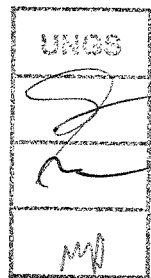
Un llamado a concurso para el investigador docente Jorge Cernadas en el marco del artículo 73, como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Historia reciente y memorias de Historia Argentina”, que tiene como asignaturas asociadas: “Historia Argentina Contemporánea” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea”.

Un llamado a concurso de Investigador Docente en el marco del artículo 73 también, para Matías Muraca, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del área “Política”, en la línea “Estado, instituciones y actores políticos” que tiene como materia asociada: “Derecho Político y Constitucional”.

Y por último, un llamado a concurso también en el marco del artículo 73, para Ricardo Aronskind, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área “Política”, en la línea “Política y Economía Internacional” y “Estado, instituciones y actores políticos”.

La asignatura asociada es “Economía Política e Internacional” y “Problemas Políticos Internacionales”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, como ven, dos son concursos que no están vinculados con el



artículo 73, tres son concursos del artículo 73, faltan concursos de los dos tipos, tanto del artículo 73 como concursos de los que siempre hemos hecho en la Universidad.

Yo le voy a pedir al Secretario de Investigación que informe nuevamente el panorama que tenemos, entre otras razones porque en la próxima sesión del Consejo, tendríamos que aprobar el resto de los llamados a concurso para que puedan entrar al Consejo Superior en una fecha que permita hacer las convocatorias durante este año.

Secretario de Investigación (Lucas Catalano): Bueno, buenas tardes, efectivamente como bien había comentado la Decana al comienzo en el Informe de gestión, tenemos 8 personas que están en condiciones de concursar de forma cerrada, a partir de la aplicación del artículo 73.

Están en proceso de conformación los formularios de concurso, de todos los casos que faltan, que son de estos 8: hay 3 que están saliendo en este momento, hay uno que no va a salir, que es el de Paul Cooney, que por haber renunciado se cae de este listado.

Y entonces, nos quedan 4 concursos más para salir que pasarán por este Consejo en la sesión que viene. Estos cerrados, a los que se le aplica el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Respecto de los concursos abiertos, tenemos en proceso 11. Once elevaciones a la Secretaría de Investigación de la Universidad, de las cuales en esta oportunidad estaríamos aprobando dos en este Consejo, nos quedarían entonces 9 para la Sesión que viene.

Todos están en proceso. En todas las áreas que tienen concursos pendientes, se está trabajando para la conformación de los formularios.

En general, lo que lleva más tiempo es conseguir los jurados porque son 6 jurados 3 titulares, 3 suplentes y dependiendo del cargo que sea, es necesario que alguno sea externo. Todos tienen que tener un cargo estrictamente superior al cargo que está concursando, hay que hacer una síntesis del CV, entonces eso lleva mucho tiempo y es por eso que no hemos llegado para tener en esta sesión todos. Pero bueno, decidimos avanzar con los que íbamos teniendo ya completo, pero todos los demás están en estado ya avanzado, y están las áreas trabajando o ya nos lo enviaron y nos faltan legajo, faltan hacer algunos chequeos y nada más.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hay una solicitud que debo hacer a los representantes estudiantiles, es muy importante que los próximos días atiendan lo más rápido que ustedes puedan, a la solicitud que se les va a hacer desde la DGCTA en comunicación de la Secretaría de Investigación, para dar los nombres de quien van a actuar como veedores en estos concursos.

Nosotros tenemos que elevar la propuesta de concurso con los veedores incluidos. Entonces, es importante que contemos con esos nombres como para poder avanzar.

Cualquier duda, pueden consultar tanto a la Secretaria Académica como a la gente que trabaja sobre estos temas, Carolina Ordoñez, por ejemplo.

En cuanto a la DGCTA, digo la Secretaria Académica por las condiciones que tienen que cumplir los veedores respecto de las materias aprobadas y el punto de la carrera en que se encuentran.

Bueno, dicho esto tendríamos, si les parece, que pasar a votar estos llamados a concurso. Si nadie tiene ninguna consideración sobre alguno de ellos, los votamos en bloque. ¿Bien?

Bueno, votamos entonces todos estos concursos, los llamados que están detallados en el punto 47 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.
Gracias, Consejera Fonsalido, por informar.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Se encuentra el Presidente Martín Chacón, a quien le vamos a pedir por favor que informe.



48. INFORMES DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPCIONES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ASIGNATURAS QUE SE DICTARON EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH Nº83/19. DICTAMEN DE LA CFD Nº 033/19.-

Martín Chacón: Bueno muchas gracias. Buenas tardes. El primer asunto Nº 48, se trata de los informes de desempeño de adscripciones de formación en docencia de asignaturas, que se dictaron en el primer semestre de 2019. Esto tiene dictamen favorable y el número es el 033/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, se encuentra entonces en consideración estos informes de desempeño de adscripciones. Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

49. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ASIGNATURAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH Nº84/19. DICTAMEN DE LA CFD Nº 034/19.-

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Antes de que el Consejero Chacón presente el tema, anticipo que vamos a hacer algunas correcciones en algunos artículos, en el proyecto de resolución porque tiene algunos errores. Enseguida yo los voy a detallar, pero por favor Consejero, presente el tema. Usted presente y yo presento los errores. Es mi actividad preferida.

Martín Chacón: Bueno, el siguiente asunto, entonces es el 49, y corresponde a los dictámenes y ordenes de mérito de las adscripciones de formación en docencia, de las asignaturas que se van a dictar durante el segundo semestre de este año. En este caso el dictamen ha sido favorable. El Pdf tenía (inaudible).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, son muchas adscripciones, se acuerdan que habíamos en su oportunidad celebrado que los equipos docentes del Instituto hubiesen presentado tantas propuestas de adscripción. Eso es algo muy bueno para el Instituto y para quienes van a poder formarse en estas adscripciones. Paso ahora a mencionarles las correcciones que haríamos en el proyecto de resolución: En primer lugar, en el artículo 9, donde se adjudica dos adscripciones en la asignatura “Semiótica de los medios masivos”, ahí está puesto como investigador docente Juan Pablo Cremonte pero en realidad... esto no es un error. En la versión que ustedes tenían, acá había un error, decía Beatriz Alem, debe decir Juan Pablo Cremonte y eso está bien. ¿Ok? El investigador docente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Smola.

Julia Smola: Iba a decir, que sigue habiendo un error que dice "La" investigadora docente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El investigador docente, gracias Consejera.

Vamos al artículo 13, en la nueva versión que le vamos a proponer, estamos corrigiendo otra vez el nombre de investigador, investigadora docente, Juan Pablo Cremonte iba a dirigir una adscripción en docencia en “Enseñanza de la Física”, y nos pareció pertinente que lo haga la Consejera Pérez, entonces lo que tiene que decir acá, es bajo la dirección de la investigadora docente Silvia Pérez, ¿de acuerdo?

En el artículo 19 en la propuesta que nosotros les enviamos figuraba como investigadora docente a cargo Roxana Cabello, pero la adscripción está bajo la dirección de la investigadora docente Georgina González Gartland.

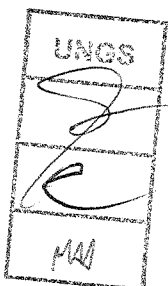
Y sería entonces estos tres ajustes, ¿de acuerdo?

Entonces estamos votando este proyecto de resolución con los tres ajustes que acabo de detallar. Se encuentran en consideración todas estas propuestas de designación.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.



Presidente

50.PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE ARTICULACIÓN ESCUELAS SECUNDARIAS- IDH “PUENTE HACIA LOS ESTUDIOS SUPERIORES”. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°85/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 035/19.-

Martín Chacón: El siguiente tema, que es el N°50, trata de la propuesta de creación del Programa interno de Articulación de las Escuelas Secundarias – IDH, “Puente hacia los Estudios Superiores”. El dictamen es el N°35 favorable.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, probablemente recuerden que el Instituto tenía un Programa de Articulación con Escuelas Secundarias, que estaba muy enfocado a que estudiantes de Escuelas Secundarias pudieran cursar bajo una modalidad específica y aprobar anticipadamente Talleres del Curso de Aprestamiento Universitario.

Esta situación, ya no es... no se puede sostener, porque no tenemos más Curso de Aprestamiento Universitario, y los Talleres del Programa de Acceso, ya son materias de grado, lo que hace imposible, que un estudiante nivel secundario avance con estos Talleres.

Entonces el Programa fue reorganizado para seguir trabajando con las Escuelas Secundarias, porque consideramos que ahí hay algo muy potente para seguir haciendo, y bueno, probablemente el año que viene volvamos a informarles alguna reestructuración de las actividades del Programa, mientras les vamos buscando su forma futura.

Se encuentra en consideración.

¿Pasamos a la votación por la aprobación de la creación de un Programa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

51.RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS INTERNAS Y HOMOLOGACIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°86/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 036/19.-

Martín Chacón: El asunto 51 consiste en las respuestas a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. El dictamen es favorable y es el N°36.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

52.PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN PRODUCCIÓN RADIAL COMUNITARIA A CARGO DE DAMIÁN VALLS Y PABLO GULLINO. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°87/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 037/19.-

Martín Chacón: Bien, finalmente la Comisión ha tratado el asunto 52, la propuesta de creación de la Diplomatura en Producción Radial Comunitaria, a cargo de Damián Valls y Pablo Gullino, y el dictamen fue favorable, y es el N°37.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. Consejera Segura.

Laura Segura: Hola, buenas tardes, no yo por un lado quería como celebrar la creación de esta Diplomatura, la verdad que por distintos motivos me enteré bastante temprano que se estaba discutiendo y pensando. Nada, nosotras tenemos una carrera, una Licenciatura en Comunicación y sé, que de la radio FM La Uni se han hecho varias instancias de formación, conozco radios comunitarias de territorio, de hecho dentro del



propio Consejo Social, tenemos a SOFOVIAL, y bueno, esta Diplomatura surge en el marco también, de una demanda territorial y me parece que está muy bueno que la Universidad asuma, digamos también que somos garantes del derecho que tenemos todos los ciudadanos y las ciudadanas al acceso a la educación. Por eso, no es requisito para que lo cursen tener título universitario, lo cual me parece que es una buena decisión.

Pero al mismo tiempo, también quería destacar desde mi rol de nodocente y también de graduada de la Universidad, que hay dos compañeros nodocentes, y son de la radio, y son Leo Smerling, Leonardo Smerling y Magdalena Chamorro.

Yo estuve hablando con ellos, les gire la propuesta en su momento, apenas me llegaron los materiales y la verdad que me parece que también es muy interesante poder incorporar a los trabajadores nodocentes y todos los conocimientos que tenemos los trabajadores nodocentes para estas instancias formativas que ofrece la Universidad y bueno destacar también esto, ¿no?

Magui es una compañera que es graduada de la Universidad, nodocente pero también se formó en esta Universidad y me parece que es interesante también poder ir viendo los recorridos profesionales que hacemos quienes estudiamos acá, y tuvimos la suerte, la posibilidad de insertarnos y ver eso también como, bueno como nos vamos desarrollando y como la Universidad también apuesta a los graduados, a las personas que tenemos la posibilidad de acceder a la Universidad, de egresarnos, y después además de insertarnos.

Así que me parece que es súper celebrable los contenidos, el plantel docente y también como surge como una demanda entre otras variables de territorio.

Flavia Terigi: Gracias Consejera. ¿Alguna otra consideración? Si no es así, pasamos a la votación.
¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, muchas Gracias.

Damos de este modo por finalizado los temas tratados por la Comisión de Formación y Docencia, y vamos a pasar a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo tecnológico y Social. Tiene la palabra su Presidente el Consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

53.PRESENTACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. NOTA INTERNA SEC. INV. Nº71/19. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº 050/19.-

Martín Armelino: Buenas tardes, gracias, bueno nos reunimos en esta Comisión en dos oportunidades, una reunión ordinaria el 9/7 y una extraordinaria el 1/8, y se trataron nueve asuntos.

El primero de ellos, es el de actas y bajas de integrantes en proyectos de investigación. Son tres proyectos, tres altas y un proyecto de investigación y una baja.

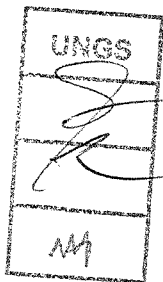
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien se encuentra en consideración.
Pasamos a votar entonces, ¿por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente

54.PROPOSTA DE PERFILES PARA LA CONVOCATORIA A DOS BECAS EN GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL ESPACIO DE PRODUCCIÓN EN COMUNICACIÓN. NOTA INTERNA SEC. INV. Nº72/19. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº 51/19

Martín Armelino: El siguiente asunto es el tema 54, y está relacionado con la convocatoria a dos becas en gestión y servicios a la comunidad, para el espacio de Producción en Comunicación. Son dos becas para estudiantes.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, como ustedes saben en el Espacio de Producción en Comunicación, es ya regular que haya becas de gestión. Periódicamente este Consejo considera esta clase de perfiles y de convocatorias, de modo que simplemente lo que hacemos es dar continuidad a este tema. ¿Hay alguna consideración? (*Silencio*)

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente

55.PROPUESTA DE PERFILES PARA LA CONVOCATORIA A BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y GRADUADOS. NOTA INTERNA SEC. INV. N°88/19, 89/19 Y 90/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°059/19.-

Martín Armelino: El siguiente asunto, el tema 55, es la propuesta de perfiles para la convocatoria a becas. Son 3 perfiles para becas de graduados y dos perfiles para becas de estudiantes. Surgen de la fuente 16 del presupuesto base del Instituto, y bueno tiene una dedicación de 12 horas semanales y 4 meses de duración.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, en el material que ustedes recibieron sobre este tema, se había cometido un error, se repitió el Anexo correspondiente a la primera de las becas, en la tercera de las becas, entonces quedaban dos becas con el mismo perfil, ya les entregamos la versión correcta, que es la que consideró por otra parte la Comisión. Es problema de cómo se cargó el material digamos, ¿no? Entonces, tengan en cuenta, cuando votemos ahora, que vamos a introducir allí ese ajuste tal como ustedes lo tiene allí.

Tiene la palabra el Consejero Chiesa.

Pablo Chiesa: Gracias Decana, buenas tardes, bueno desde el espacio de FUNYP graduados, nosotros queremos destacar la iniciativa que tiene el Decanato, porque bueno, es muy importante darle espacio a los trabajadores graduados para esta opción de beca. Además tiene que ver con el fruto del diálogo, porque nosotros también habíamos llevado esta inquietud, tanto Flavia, Decana, como en equipo, la necesidad de encontrar los caminos y alternativas para que los graduados puedan acceder a más posibilidades, fundamentalmente en el mercado laboral.

Nosotros tomamos esto, no como un punto de llegada sino como un punto de partida, como un muy buen gesto del Decanato, pero bueno con la necesidad e invitamos a seguir trabajando en ese camino para encontrar nuevas soluciones y alternativas al contexto que ya todos sabemos, no hace falta explicar, tan complejo, como en el que vivimos para que del lado de la Universidad pueda tener más acceso a oportunidades de trabajo.

Esto es un primer paso muy valioso y lo queremos destacar desde el FUNYP e invitamos también a todos los demás espacios de graduados de la universidad que lo trabajen juntos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero. Simplemente recordar al Consejo que estas becas son efectivamente rentadas. Son becas que lo que hacen es proponer una actividad formativa, que tienen una renta, como otras becas, como las becas académicas, es una actividad formativa que después puede constituir un antecedente relevante para las personas que han tenido la posibilidad de formarse en ellas, y aprender a hacer un tipo de trabajo que estas más ligado al trabajo profesional. Lo vieron por los temas para los cuales se piden estas convocatorias, que son distintos de las clásicas becas de investigación, que nosotros ya tenemos en la Universidad.

Bueno, si no hay ninguna otra consideración y les parece, pasamos a la votación, con la corrección que mencioné acerca del Anexo III.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente



56. PROPUESTA DE ORDEN DE MÉRITOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO, EN EL MARCO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN AD HOC, DESIGNADA MEDIANTE RES. CIDH N°4250/19. NOTA INTERNA SEC. INV. N°73/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 052/19

Martín Armelino: El siguiente asunto es la propuesta de orden de mérito para la asignación de la licencia por año sabático.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Quiere contarnos como salió? Si tiene ganas... (*risas*)

Martín Armelino: Estoy entre la computadora y mis impresiones, entonces mantengo mis ontológicas dudas.

Contó con la aprobación de esta Comisión de que, bueno, tienen ustedes ahí en el adjunto todos los considerandos, y ahora tengo que ir inevitablemente a la computadora.

Y el dictamen ha otorgado el siguiente orden de mérito que menciona en primer lugar a la Doctora Roxana Cabello y al Doctor Alejandro Cerletti, en segundo lugar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, esto significa que si se asignaran estas licencias como está previsto en Reglamento, que es una por Instituto, correspondería a la Profesora Cabello.

También hay que recordar que el año pasado otros Institutos no tuvieron presentaciones y entonces las dos personas que habían quedado en el orden de mérito en el IDH pudieron contar con su licencia, así que es importante que tengamos un orden y que sepamos que, tal vez, si tenemos fortuna, los dos profesores podrían llegar a tener su sabático.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente

57. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN (E-BOOK Y PAPEL) DE “BATALLAS CONTRA LOS SILENCIOS. LA POSGUERRA DE LOS EX – COMBATIENTES DEL APOSTADERO NAVAL MALVINAS (1982-2013)” PRESENTADO POR JORGE CERNADAS PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN: ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA. NOTA INTERNA SEC. INV. N°74/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 053/19.

Martín Armelino: Si este asunto es la propuesta de un texto para publicación. El texto lleva por título "Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del apostadero naval Malvinas. 1982-2013" a cargo del investigador docente Jorge Cernadas y pertenece a la Colección Entre los libros de la buena memoria.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Fonsalido.

María Elena Fonsalido: Si acá es una pregunta, porque dice presentado por Jorge Cernadas, pero yo tengo entendido que la autora es Belén Zapata, ¿no?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Va a aclarar el Consejero Mónaco. Gracias, Consejero.

Cesar Mónaco: Andrea Belén Rodríguez es la autora, Jorge es parte de la Coordinación de la Colección.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el art. 1° de la Resolución está bien dicho. Dice aprobar la presentación del libro “Batallas contra los silencios, etc.” de Andrea Belén Rodríguez.

La Resolución está bien, es cierto que el modo de reformularlo quedo confuso. Bien pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente



58.PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL IDH PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC PARA EVALUAR LAS PRESENTACIONES EN LA CONVOCATORIA “FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO Y DE INNOVACIÓN EN LA UNGS – CYTUNGS 2019-2020” EN SUS LÍNEAS A, B Y C. NOTA INTERNA SEC. INV. Nº75/19. DICTÁMENES DE LA CIDTS Nº 054/19 Y Nº055/19.-

Martin Armelino: El siguiente asunto es la propuesta de una Comisión ad hoc para para evaluar las presentaciones en la Convocatoria “Financiamiento para proyectos de investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS – CyTUNGS 2019-2020” en sus líneas A, B y C.

La propuesta de designación es para los profesores Oscar Graizer y Juan Carlos Serra, y contó con un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿El dictamen de mayoría es?

Martín Armelino. El dictamen de mayoría es aprobar esta propuesta de Comisión ad hoc y ese fue el dictamen mayoritario.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. El dictamen de minoría está suscripto por los Consejeros Cafure y Benítez. No sé si la Consejera Benítez quiere hacer alguna presentación o algún otro Consejero. Consejera Pérez.

Silvia Pérez: Si buenas tardes, queremos señalar que no objetamos los nombres que se presentan, sino que siendo una convocatoria para proyectos para desarrollo, innovación, la línea de financiamiento C, que se pide que tengan experiencia en vinculación y transferencia tecnológica, lo que nosotros señalamos es que habiendo docentes de otras áreas, el hecho de que los dos docentes propuestos pertenezcan a la misma área, resta quizá, la diversidad de opiniones que se pueden recoger o la experiencia que se puede tener al leer las diferentes propuestas.

Siendo que en este Instituto las áreas de Cultura, de Comunicación, de Historia, de Física, también tienen mucha experiencia en proyectos de vinculación, preferimos que la Comisión esté conformada por dos personas de diferentes áreas y no de la misma como ha quedado la propuesta votada mayoritariamente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, voy a hacer una pequeña consideración sobre este tema que tiene que ver con lo que acaba de plantear la Consejera.

En su momento la Secretaría de Investigación nos pidió expresamente que procuráramos que hubiese dentro de la Comisión personas con experiencia en el área de Servicios. Y fue por ese motivo, que pensamos en Juan Carlos Serra porque fue Coordinador de Servicios, inclusive una gestión anterior a la anterior. No así en Estela Moyano, que también podría haber sido pero consideramos que ella está en el Comité de Posgrado, digamos en otras instancias de la vida universitaria y era más que suficiente, y en el caso de Oscar Graizer nos parecía que su reciente desempeño como Secretario Académico, su participación en la vida institucional le daba una visión de vinculaciones posibles entre la investigación en territorio y lo que nosotros llamamos acá ahora Desarrollo Tecnológico y Social.

El problema que tenemos ahora es que el Dictamen de minoría, lo que dice es no aprobar la conformación, no es que hubo una propuesta de otra conformación y entonces lo que tenemos es un dictamen que aprueba la conformación y un dictamen que no lo aprueba. Eso es lo que tenemos ahora que votar.

Entendiendo la observación, el problema que se marcó también en la Comisión es cómo quedo formulado el dictamen. Se entiende, ¿no?

Entonces lo que tenemos ahora es un dictamen que dice: Aprobar la propuesta de conformación de la comisión ad hoc. y un dictamen que dice: que no.

Nosotros no tenemos un reglamento de Consejo pero siguiendo el reglamento del Consejo superior debe votarse en primer lugar el Dictamen de mayoría. Si el dictamen de mayoría no alcanzara los votos necesarios se vota luego el dictamen de minoría y si ninguno alcanza los votos, no sé, empezamos a conversar.

Entonces pongo a consideración el dictamen de mayoría. Más que a consideración, a votación, el dictamen de mayoría que aprueba la propuesta de conformación de la Comisión ad hoc presentada a la comisión.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?



Votación: 10 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Estamos haciendo las cuentas. 10 sobre 18, queda aprobada entonces esta Comisión. Tenemos que votarla. Negativa para la primera, disculpen, si pensé que ya alcanzaba. Negativa para la primera.

Votación: 7 por la negativa
Consejeros presentes: 18

¿Abstenciones para la primera?

Votación: 0 por la negativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hay algo que no está bien. Hay que votar de alguna manera, a favor, en contra, o abstenerse.

Ignacio Bianchini: Perdón, pregunta de ignorancia, yo no voté porque no voto, a mí no me cuentan y cuentan 18 personas, también somos menos los presentes, los que votan...

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Efectivamente son 18, hay que votar de nuevo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hay 18 votos sin el voto de la Decana, así que 18 Consejeros tendrían que votar, pueden votar lo que quieran, pero tienen que votar. Entonces vamos a votar,

¿Por la afirmativa? Primero por la aprobación de esta composición. Levanten la mano los que van a aprobar esta composición.

Votación: 11 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Levanten la mano los que votan en contra de esta composición. Levanten por favor las manos devuelta, bajen las manos. Levanten la mano los que votan en contra de la conformación.

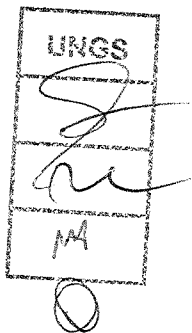
Votación: 7 por la negativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 7, ahora sí.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se alinearon las abstenciones, ¿no? ¿Ahora estamos bien? Bueno, alineadas las abstenciones queda entonces aprobada esta conformación de la Comisión y tomamos nota por supuesto de las observaciones que se hicieron aquí, para futuras incidencias que puedan presentarse en este Consejo.

Bien, pasamos ahora al tema 59.

59. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA ID VICTORIA BOSCHIROLI COMO CO-DIRECTORA DE LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN QUE DIRIGE ACTUALMENTE ANDREINA ADELSTEIN, EN EL MARCO DE LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DE DICHA ID. NOTA INTERNA SEC. INV. Nº76/19. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº 056/19.-



Martín Armelino: El asunto tiene que ver con la propuesta de la designación de la ID Boschioli como Co-directora de una adscripción en investigación.

Es un proyecto que dirige la investigadora docente Andrea Adelstein y que comienza su licencia por año sabático entonces se pide, se propone una codirección para que se haga cargo de esa adscripción.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 18 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente

60.PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO II “ASIGNATURAS ASOCIADAS A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN” DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL IDH APROBADO POR RESOLUCIÓN CIDH N° 3616/17. NOTA INTERNA SEC. INV. N°79/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 057/19.-

Martín Armelino: El siguiente asunto es la propuesta de modificación del Programa de investigación del IDH, ese es el título que lleva el asunto, referido a la modificación del Anexo II, a las asignaturas asociadas a las áreas de Investigación del Programa de Investigación aprobado por Resolución 3616.

La incorporación a la materia es derivada del Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudiantes de carrera de grado y pregrado de las áreas “La Matemática, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y “Ciencias del Lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, esta incorporación es algo muy puntual vinculado con la posibilidad de que en los próximos meses se avance con los concursos de los cargos docentes con dedicación simple, muchos de ellos están cumpliendo su carga docente en los Talleres del Programa de Acceso.

Estos Talleres no estaban incorporados al Programa del Instituto, entonces esta incorporación tiene este objetivo muy puntual, no es una revisión del Programa de Investigación del Instituto, sino la incorporación de estas materias al Programa para no trabar la posibilidad de que se concurse. Consejera Pérez.

Silvia Pérez: Sí, hago una consulta ya que estamos en el tema. Siguen figurando las materias del CAU en otras áreas. ¿Es el área, el que debería hacer una presentación entonces para que se haga el mismo tipo de corrección? Porque en el área de Física hay docentes simples que quizás concursen, y el Taller de Ciencia como tal y el Taller de Matemática del CAU que también figura, no, tampoco deberían estar, digamos. ¿Es un pedido que tiene que hacer el área?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Lo que pasa es que hay un concurso que está en curso que ya tienen esos, entonces no los podemos sacar hasta que pasen todos los concursos que los tenían como parte de las materias. ¿Se entiende?

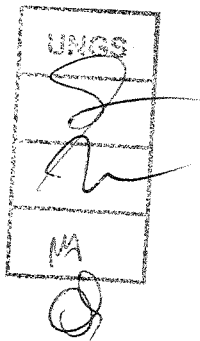
Igual está bien pensar si convendría... Acá lo que hicimos fue incluir más que nada, esto que no está en ningún lugar...

Silvia Pérez: Está bien, pero digo, puede no tener en cuenta que cuando se haga alguna nueva modificación quizás convendría...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Va a haber que hacer eso. Muy bien, muchas gracias.
Pasamos entonces a la votación del tema 60, esta propuesta de modificación de las asignaturas asociadas a las áreas de investigación. Si no hay alguna otra consideración, votamos.
¿Por la afirmativa?

Votación: 18 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente



61.PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RADICADO EN EL IDH DIRIGIDO POR CECILIA PEREIRA. NOTA INTERNA SEC. INV. Nº80/19. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº 058/19.-

Martin Armelino; El último asunto es el Informe Final del Proyecto de Investigación. Es un Proyecto dirigido por Cecilia Pereyra, y el nombre del Proyecto es “Ciencias del Lenguaje, Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Perdón, “Estudio Longitudinal del Desempeño de los Estudiantes en Carreras de Ciencias Sociales y Humanas, el impacto de las secuencias didácticas de los TLES”.

Flavia Terigi; Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

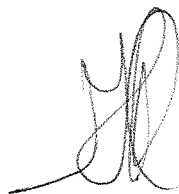
DESIGNACIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE POR EL IDH ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL PROGRAMA DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UNGS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente
Nos queda finalmente para considerar el tema que introdujimos sobre tablas en el comienzo de la Sesión. Recordaran que les informé que Paula Leonian integra por el Instituto en carácter de suplente la Comisión de Becas, nos hizo saber que no deseaba continuar en la Comisión de Becas, nosotros propusimos a la investigadora docente Yesica Billán en su lugar, corroboramos que cumpliera con los requisitos que establece el Reglamento de becas para integrar la Comisión y estamos entonces proponiéndole a la Rectora que designe a Yésica Billán como representante suplente por el IDH ante la Comisión de becas del Programa de becas académicas de la Universidad.
Se encuentra en consideración.

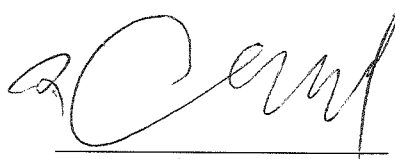
Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 18 por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

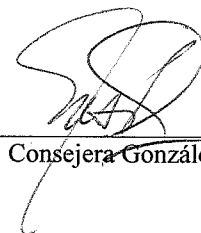
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.
Damos de este modo por finalizado el tratamiento del tema del orden del día y la Sesión del Consejo. La próxima Sesión del Consejo es el 5 de septiembre.
Recuerden que vamos a tener allí las propuestas de concurso que tenemos pendientes, eso puede tomar algún tiempo mayor a la Comisión de Investigación durante estas semanas, así que quizás lo tengamos que molestar en más de una oportunidad. Perdón, de Recursos Humanos. Disculpen. gracias.
Bueno nos vemos entonces el 5 de septiembre, les agradezco la presencia.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González



Dra. Flavia Terigi
Decana

Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento